



EN LÍNEA

DESARROLLO RURAL

# PROCESO FORMATIVO SOBRE TRABAJO DECENTE EN LA ECONOMÍA RURAL EN COLOMBIA

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, CON EL APOYO DE LA OFICINA DE LA ORGANIZACIÓN  
INTERNACIONAL DEL TRABAJO PARA PAÍSES ANDINOS

22 DE FEBRERO – 9 DE JULIO DE 2021

 20 SEMANAS, 120 HORAS

*Nota informativa*



Organización  
Internacional  
del Trabajo



cofinanziato dalla  
Cooperazione Italiana  
allo Sviluppo  
Ministero degli Affari Esteri  
e della Cooperazione Internazionale



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Centro Internacional de Formación

## ¿POR QUÉ HACER ESTE CURSO?

La OIT indica que la economía rural tiene un gran potencial para crear empleos decentes y productivos, así como para contribuir al desarrollo sostenible y el crecimiento económico. Sin embargo, aunque representa una proporción significativa del empleo y la producción en muchos países en desarrollo, se caracteriza de forma generalizada por la existencia de un elevado nivel de pobreza y de graves déficits de trabajo decente. De hecho, este es el contexto en el que se sitúa casi el 80 por ciento de la población pobre del planeta.

Se estima que 1.100 millones de personas están implicadas en el sector de la agricultura en todo el mundo. Entre ellos se cuentan aproximadamente 300-500 millones de empleados agrícolas, muchos de los cuales dependen de ingresos procedentes de empleos en el sector de las plantaciones. En Colombia el empleo en la rama de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura representa el 60,7% del empleo total en las zonas rurales, no obstante, esta caracterizado por profundos déficits de trabajo decente ya que la tasa de informalidad es del 85,3% de la población ocupada.

El elevado número de trabajadores pobres en el sector, y la naturaleza inherentemente peligrosa e insegura del trabajo agrícola exigen abordar el déficit de trabajo decente a todos los niveles. Especialmente en los países en desarrollo, existen importantes limitaciones que requieren atención urgente, incluida la función en gran parte ignorada que desempeñan las mujeres en la agricultura, las calificaciones inadecuadas, la exclusión de los trabajadores agrícolas de la legislación laboral nacional, las condiciones de trabajo peligrosas, y la elevada incidencia de trabajo infantil y de trabajo forzoso.

Por ello el desarrollo rural ha formado parte del programa de la OIT desde su fundación, en 1919. En la tercera reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), celebrada en 1921, se estableció el mandato de la OIT relativo a su intervención en cuestiones de este ámbito. Desde entonces, la OIT ha adoptado más de 30 normas internacionales del trabajo que guardan relación directa con la agricultura y el desarrollo rural, y abarcan los derechos en el trabajo, el empleo, la protección social y el diálogo social.

*La promoción del trabajo decente en la economía rural es fundamental para erradicar la pobreza y garantizar que se satisfagan las necesidades nutricionales de una población mundial en crecimiento. Este principio se reconoce en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que propugna una mayor atención al desarrollo rural y, en particular, a la agricultura y la seguridad alimentaria.*

La OIT apoya en los planos nacional, sectorial y local, en todas las medidas que diferentes medidas, estrategias y programas orientados al desarrollo agrícola y rural. Su objetivo es mejorar los medios de vida y la seguridad alimentaria, poniendo énfasis en extender la protección social y los derechos en el trabajo, y dar voz a los trabajadores asalariados, mejorando al mismo tiempo su organización, sus condiciones de trabajo y sus ingresos, incluidos los trabajadores de las plantaciones, así como los pequeños agricultores, las pequeñas empresas y las cooperativas.

## LA SITUACIÓN EN AMÉRICA LATINA

En América Latina existe predominio de campesinos, pequeños y medianos propietarios, muchos de ellos de pueblos indígenas o afrodescendientes, con una práctica y vinculación con la tierra y la cultura rural que les son muy particulares. Existe un amplio sector de campesinos, resultado de recuperaciones de tierras y procesos de reforma agraria, así como un amplio sector de trabajadores campesinos sin tierra, peones agrícolas de pequeñas fincas; pero también, con el auge de los agonegocios, desde hace ya varias décadas se ha constituido un contingente importante de obreros agrícolas, con alto grados de migrantes entre ellos.

La mayoría de estos sectores, se encuentran en condiciones incompatibles con el Trabajo Decente; sin acceso protección social, altos índices de informalidad laboral que los deja en desprotección de sus derechos una alta invisibilidad del sector. Y en estos escenarios las brechas de empleo, de protección social se agravan, si aplicamos una perspectiva de género

Para la OIT, una parte importante de su actuación es el sector rural, para mejorar sus condiciones laborales y facilitar la transición a la formalidad a través del acceso a los derechos laborales.

*En el marco de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), al analizar las 169 metas, se encuentra que al menos 132 de estas son relevantes para el entorno rural o no pueden cumplirse si no se hace en, desde o con lo rural. De estas 132 metas, 96 pueden impactar lo urbano, pero las brechas que abordan son particularmente intensas en los entornos rurales (pobreza, salud, educación, igualdad de género, saneamiento y trabajo decente, entre otras). Por otro lado, hay 36 metas que deben cumplirse exclusivamente desde o en lo rural: todas aquellas referidas a la producción agropecuaria sostenible, la adaptación y mitigación al cambio climático, la conservación de los sistemas marinos y terrestres y el manejo de sistemas hídricos y de fuentes de energía limpia.*

Todo lo anterior sustenta la importancia de curso, organizado por el Centro Internacional de la OIT de Turin, a través de su departamento de Empresa, Micro finanzas y Desarrollo local, y su Programa de Actividades para Trabajadores, todo ello con el apoyo del Proyecto Fortalecimiento de las Organizaciones Sindicales Rurales en el post-conflicto en Colombia, financiado por el gobierno de Noruega.

## ¿A QUIEN SE DIRIGE?

La población objetivo está representada por 40 estudiantes de la Universidad de Córdoba, matriculados en el último semestre de los programas de Ingeniería Agronómica, Ingeniería de Alimentos, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Industrial, Acuicultura, Medicina Veterinaria y Zootecnia, y administración en Finanzas y Negocios Internacionales; los cuales se caracterizan por pertenecer a estratos 1 y 2 y ser oriundos en su gran mayoría del departamento de Córdoba. De igual manera se vincularán 4 docentes adscritos a la institución quienes fortalecerán sus capacidades en la temática tratada, la cual incorporarán posteriormente en los contenidos de los cursos que conforman la parrilla curricular de los programas de pregrado de la institución. Por otra parte, participarán representantes sindicales involucrados en los procesos de diálogo social para la articulación de políticas con incidencia en la economía rural.

## ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DE ESTE CURSO?

El curso pretende contribuir al fortalecimiento de capacidades de estudiantes y docentes de la Universidad de Córdoba, así como de sindicalistas, para entender la importancia de la promoción del Trabajo Decente (TD) en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS). Se pretende dotar a los y las participantes de herramientas teóricas y prácticas que les permitan convertirse en promotores del trabajo decente y en agentes multiplicadores de conocimiento en la materia. El éxito de la actividad servirá para la inclusión del trabajo decente en los planes de estudios de la Universidad de Córdoba como un medio para promocionar mejores condiciones de trabajo y desarrollo social y económico.

Al final del curso los participantes serán capaces de:

- Entender la importancia de la participación de la sociedad civil organizada en los procesos de diseño, implementación y evaluación de los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en la era post-conflicto y post-COVID.
- Identificar los ejes estratégicos y transversales que integran el Trabajo Decente, así como sus dimensiones y el impacto esperado en la reducción de la exclusión social y la pobreza de ella derivada, la mejora de las relaciones laborales y el desarrollo social y económico.
- Conocer y sistematizar experiencias de políticas públicas y estrategias para el empleo rural como pauta para avanzar en la transición de la economía informal a la formal en el sector rural en el marco de la crisis generada por la pandemia del Covid19.

## ¿QUÉ TEMAS VAMOS A TRATAR?

El curso abordará los siguientes temas:

- Bloque Troncal Obligatorio: La Organización Internacional del Trabajo; el Trabajo Decente: ejes estratégicos y transversales; la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; el Diálogo Social y la participación.

- Bloque 1 Trabajo decente y productivo en la economía rural: transición a la formalidad; empoderamiento de las mujeres y empleo juvenil; agricultura y seguridad alimentaria.
- Bloque 2 Desarrollo empresarial en la Economía rural: entorno propicio para las empresas en la economía rural, diversificación económica de la economía rural: el turismo sostenible; trabajo decente en las cadenas de suministro; papel de las multinacionales; desarrollo económico local; cooperativas y economía social y solidaria.
- Bloque 3 Promoción del empleo en el medio rural: Inversiones públicas, políticas y estrategias para el empleo rural; inversiones intensivas en empleo, empleo y TD para la paz y resiliencia en situaciones post conflicto; competencias profesionales; empleos verdes y transición justa; monitoreo y evaluación de los procesos de paz en Colombia.
- Bloque 4 Proyecto Final: Los participantes realizarán un trabajo final aplicando los conceptos y metodologías del curso a un proyecto concreto en el territorio ligado a los municipios que cuentan con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) de la Universidad de Córdoba.

## METODOLOGÍA

La formación se realizará en línea, en la plataforma de formación del CIF/OT de manera asincrónica a través de foros, con actividades individuales, grupales y colectivas, acompañadas por un equipo de tutoría, y con contenidos multimedia en la plataforma de formación a distancia diseñada al efecto.

El equipo de tutoría utilizará distintas metodologías para el aprendizaje, entre ellas: vídeos tutoriales, foros, chats, conexiones virtuales a través de webinars entre profesorado y alumnado, presentaciones sobre un tema, ejercicios prácticos, documentos de lectura y módulos de aprendizaje autoguiados y otros materiales complementarios para el aprendizaje.

## CERTIFICACIÓN

La evaluación del curso se realizará a través de cuestionarios, entrega de ejercicios individuales, trabajo en grupos, participación en los foros, y elaboración de proyecto fin de curso.

El CIF-OIT emitirá un certificado digital de aprovechamiento en el que se hará explícita la colaboración con la Universidad de Córdoba. La Universidad, por su parte, hará una homologación de la certificación del CIF en notas.

## ¿CÓMO INSCRIBIRSE?

Para preinscribirse haga clic en el siguiente link: <https://forms.gle/CCWmK1FCTYE9CzR79>

Los seleccionados recibirán un email del CIF para realizar su proceso de inscripción.

Para más información, contáctenos en: [extensionfca@correo.unicordoba.edu.co](mailto:extensionfca@correo.unicordoba.edu.co)

# INFORMACIÓN

**PARA MÁS INFORMACIÓN, POR FAVOR,  
PÓNGASE EN CONTACTO CON**

**Centro Internacional de Formación de la OIT**

Programa de Empresa, Microfinanzas y  
Desarrollo Local (EMLD)  
Viale Maestri del Lavoro, 10  
10127 Turín – Italia

T +39 011 6936765  
rural@itcilo.org  
www.itcilo.org

**CÓDIGO DEL CURSO: A2714174**